

FUNDACION FEDERICO SANTA MARIA

RECTOR

DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Y
COLEJIO DE INGENIEROS

"JOSE MIGUEL CARRERA"

VALPARAISO, 25 de Septiembre de 1934.-

Señor don

GUSTAVO OLIVARES,

Administrador Gen. de la Fundación

FEDERICO SANTA MARIA,

PRESENTE.-

Muy señor mio:

Al hacer cursar 2,3 ó 4 ayudantes la Escuela Técnica Elemental, para que participen de la enseñanza teórica, durante dos años, en vez de uno, como ocurre con los alumnos aprendices que cursan su cuarto año de aprendizaje, será necesario contratar solamente un ayudante más para el año 1935. Este ayudante bastaría también para el año 1936; de manera que los gastos extraordinarios, para permitir que estos alumnos provenientes de los cursos preparatorios terminen sus estudios en la Escuela Técnica Elemental, no subirían á más de \$14.- diarios, es decir \$5.000.- al año.-

En el caso que en el año 36 ó más tarde otorguemos el permiso á otros alumnos para que trabajen como ayudantes y cursen al mismo tiempo la Escuela Técnica Elemental, no será necesario otro ayudante, pues tendremos en el futuro bastante ayuda por nuestros alumnos de los cursos superiores, para que reemplacen a aquéllos, que cursan la Escuela Técnica Elemental.-

El aumento del número de los ayudantes, en un ayu-

RECTOR

DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Y

COLEJIO DE INGENIEROS

"JOSE MIGUEL CARRERA"

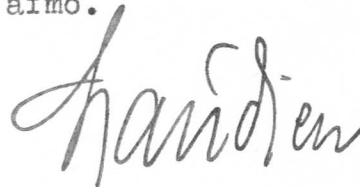
o

dante por año - como lo propuse para el año 1935 - bastaría para siempre. La suma de \$5.000.- por año, me permitirá ^{en cada año} la admisión de 2 hasta 4 ayudantes, como alumnos de la Escuela Técnica Elemental.-

El aumento de los gastos anuales, sería por consiguiente de \$5.000.-

Sin otro particular, saluda atte.

a Ud. suyo afmo.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Andien".

Valparaíso, Septiembre 26 de 1934.-

Ref. N° 113/34.-

Señor Rector Profesor Don Karl Laudien

Presente.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta N° 133/34.- en la cual se sirve Ud. manifestarme que para hacer cursar hasta 4 alumnos Nocturnos en la Escuela Técnica Elemental durante 2 años, dando a dichos alumnos trabajo como obreros ayudantes de Talleres, solo será necesario contratar un ayudante más.

En la próxima sesión de l Consejo Directivo someteré a la consideración de los señores Consejeros este asunto.

Lo saluda muy atte. su S. S.

Administrador.